



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00738999--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA PERSONAL DOCENTE

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00738999—UNC-ME#FAUD, por el que el Diseñador Industrial DIEGO CESAR SPERONI (LEGAJO N° 46863), eleva renuncia a las funciones como Profesor Adjunto en la cátedra de Ergonomía II de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a que el Diseñador Industrial SPERONI fue designado como Profesor Titular de la asignatura mencionada, por concurso según Resolución HCS N° 1014/2024, a partir del 06/08/2024,

Que en función de ello, corresponde aceptar la renuncia a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semidedicación, por concurso en la misma materia, a partir del 06/08/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Diseñador Industrial DIEGO CESAR SPERONI (LEGAJO N° 46863), a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Ergonomía II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 06/08/2024 y en razón de haber sido designado como Titular de la asignatura, mediante el procedimiento de concurso de Antecedentes, Títulos y Oposición, según Resolución HCS N° 1014/2024.

ARTICULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

